

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR
TESORERÍA

Version 2
Fecha de
Ejecución 15/02/2019
Codigo 14-10-2012



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LELY SANCHEZ SEPULVEDA										
TIPO DE DOCUMENTO:		CC	X	CE	NO		52314941					
CORREO ELECTRONICO:		lelysanchez2012@hotmail.com				CELULAR:		3115953424				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:		KE10										
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		medicina interna				SEDE		Kennedy				
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	I-05	100										
ENTIDAD FINANCIERA:		Davivienda				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA						570123166		PENSIONADO		NO		
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		1603-2018				N° DE PAGOS DEL CONTRATO		12 de 12				
NÚMERO DE CDP	26	FECHA	10/01/2019	NÚMERO DE CRP	8735	FECHA	15/01/2019					
	2083		20-12-2018		50778		24-12-2018					
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA										
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO			
			1	1	2019		31	1	2019			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:		\$2.339.100										
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial				RESERVA DE GLOSA 2%		\$0				
OBSERVACIONES: 186 HORAS												
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO												
CONCEPTO						VALORES						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$21.204.450						
VALOR EJECUTADO						\$21.204.450						
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2.339.100						
VALOR A LIBERAR						\$0						
SALDO POR EJECUTAR						\$0						
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%						
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:												
Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$1.953.105, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.												
Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES						
1018007259	\$935.640,00	\$117.000	\$149.800	3	\$22.800	\$308.400						
Dado en Bogotá a los () días del mes de enero del año Dos Mil Diez y nueve (2019) Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,												
 ANA TULIA RINCON SALCEDO NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:						 LELY SANCHEZ SEPULVEDA NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA						

Ubicación del Servicio:		MEDICINA INTERNA		Código: 00000000	
No. DE CONTRATO:	1003 2018	Periodo certificado desde el:	1/1/2018	1/1/2018	1/1/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LELY SANCHEZ SEPULVEDA		Código: 00000000	
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, presta los servicios de enfermería en la Unidad de Emergencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud San José.					
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☒ NO ☐ Servicios: SI ☒ NO ☐					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PROCESOS ENTREGADOS		
ACTIVIDADES BÁSICAS: 1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades. 2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento. 3. Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ajustando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente. 4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada. 5. Asegurar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma. 6. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales. 7. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslado. 8. Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados. 9. Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados. 10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.	100%	1-Porta uniforme y elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades. 2-Realizar procedimientos básicos de enfermería a pacientes asignados. 3-Preparar paciente para exámenes especiales y/o medicación diagnósticos. 4-Asistir al paciente en sus actividades básicas.	1-Asistencia 2-Listas de procedimientos 3-Listas de procedimientos 4-Listas de procedimientos		
REGISTROS OPORTUNOS SIN ENMIENDADURAS, CRONOLOGIA, NOMBRE, FIRMA LEGIBLES Y VERACES: 11. Efectuar oportuna y claramente registros de todos los cuidados de enfermería. 12. Registrar en RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada de cada uno de los pacientes.	100%	1-Realiza registros en forma clara y ordenados cronológicamente.	1-Lista de verificación		
RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HUMANIZACIÓN SERVICIO, NECESIDADES DEL EQUIPO: 17. Atender las necesidades del equipo de trabajo. 18. Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia. 19. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización. 20. Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo. 21. Cumple con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atendiendo los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes.	100%	1-Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio.	1-Listas y/o lista de verificación		
EPIDEMIOLOGIA, ASEPSIA Y BIOSEGURIDAD: 22. Aplicar los principios de técnica aséptica. 23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos. 24. Cumple con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento.	100%	1-Usa los elementos de protección personal. 2-Realiza aseo y desinfección de camas, camillas e inmovilizador de paciente.	1-Asistencia 2-Lista de verificación aseo y desinfección		
MANEJO, USO CUSTODIA DE RECURSOS FÍSICOS, INSUMOS, EQUIPOS E IDENTIFICACIÓN: 25. Vigilar e informar faltantes del inventario. 26. Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales. 27. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 28. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución. 29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función. 30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo. 31. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan.	100%	1-Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato. 2-Custodia historias clínicas de pacientes asignados.	1-Libro de inventario 2-Registro del traslado de historias clínicas de la unidad		
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN PERMANENTE: 31. Asiste a todas las capacitaciones programadas por la institución. 32. Participar en el diagnóstico de necesidades de capacitación al interior de su área, para su posterior realización.	100%	1-Asiste a las capacitaciones programadas en la USSK.	1-Formato de asistencia de capacitación		
OBSERVACIONES:					
TOTAL A PAGAR (Número y letra 2.339.100 (dos millones trescientos treinta y nueve mil cien pesos))					
Lely Sánchez			Ana Tula Rincon Salcedo		
LELY SANCHEZ SEPULVEDA			ANA TULA RINCON SALCEDO		
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.					